

Joya de los Sachas, Marzo 15 del 2013

SEÑORES
SOCIOS DE CONSTRUCTORA NEIRA S.A. CONSTRUNEIRA

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Compañías en relación al ejercicio económico del 2012, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

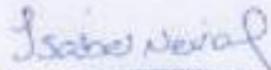
Los estados financieros del periodo 2012 se procedieron a revisar la documentación. La misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas por las leyes vigentes.

De igual manera los libros de actas se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente


CPA-Maria Isabel Neira
COMISARIO